

Antonio Fernandez

Jaquin Diaz  
Torro.

El presidente.

El Sr. Fiscal.

El Sr. 1.º de guerra.

El Sr. Comandante

El Sr. Capitan

El Sr. Alcaide

El Sr. Aljefe Mayor

Seccion ordinaria del dia 21 de Nov. de 1832

Se dio principio por la lectura de las actas anteriores y quedaron aprobadas.

Se leyeron en seguida los Edictos oficiales de este dnum. 116 al 118 inclusive y los 4.ºs. quedaron enterados.

El Sr. Presidente manifestó que las fuerzas de Carabineros se estaban reuniendo en la capital y que por consiguiente el Sargento de esta fuerza que habia de batallar los moros en esta localidad no lo podia verificar, ni habia en esta villa ningun Sargento licenciado del ejercito que pudiera practicar la operacion indicada: por cuya causa se cita por en el caso de nombrar una persona inteligente que practique la batalla, segun previene el art.º 80 de la ley vigente de reclutamiento; enterados los Sr. presentes de lo expuesto por el Sr. Presidente, como tambien del citado articulo, acordaron nombrar a D. Jaquin Carrizosa para que batalla los moros de la presente quinta al que se le gratificara lo consignado en el precepto para este objeto. Con lo que se termino la sesion que firmaran los Sr. presentes que saben, segun comento, certifies.



Mariano Yanes

Juan.º Salas

Fran.º Abellán

Antonio Fernandez

Severino Lopez

Jaquin Diaz  
Torro.

